OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala.

INTRODUCCIÓN

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala (Seguro Popular) fue un organismo público descentralizado que administraba y garantizaba acciones de Protección Social en Salud en el Estado, mediante la afiliación y el financiamiento en coordinación eficiente, oportuna y sistemática de los Servicios de Salud Públicos y Privados.

MISIÓN

Garantizaba el acceso a los Servicios de Salud de la población sin seguridad social en el Estado de Tlaxcala, mediante su incorporación al Sistema de Protección Social en Salud, asegurando su protección financiera y vigilando la tutela de sus derechos.

VISIÓN

Lograba la cobertura total de la población sin seguridad social en el Estado de Tlaxcala, en la cual efectuaba acciones necesarias para garantizar la calidad en los servicios comprometidos por el Sistema y aseguraba la satisfacción plena de los beneficiarios.

OBJETIVO GENERAL

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala tenía como objetivo mejorar la calidad de vida, la salud de los afiliados, bajo criterios de calidad, equidad, respeto y oportunidad, mediante el financiamiento de la prestación de Servicios de Salud a toda aquella persona que no contaba con seguridad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Contribuyo al mantenimiento de la cobertura universal en salud.
* Difundio los derechos y obligaciones de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en Tlaxcala.
* Lograba que la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud conservara el acceso efectivo a servicios de salud.
* Fortalecía y consolidaba la operación y la sustentabilidad financiera del Sistema de Protección Social en Salud.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

* Garantizaba la calidad de los servicios y la atención medica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer nivel y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud de la población.
* Administraba de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
* Impulsaba el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo ciudadano Tlaxcalteca.
* Fomentaba la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población tlaxcalteca.
* Brindaba atención medica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad, a través de los Servicios de Salud.
* Reforzaba la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.